



Presentan en San Lázaro petición de juicio político contra Arturo Zaldívar

Senadores de PAN y PRI se adelantan al ministro en retiro

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO**

Senadores de PAN y PRI presentaron en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra el ministro en retiro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, por la presunta comisión de delitos como cohecho, desvío de recursos, abuso de funciones y enriquecimiento oculto.

Con este paso, la oposición se adelantó a Zaldívar, quien hace nueve días anunció que, acompañado por Morena, interpondría una solicitud de juicio político contra la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández. Hasta ayer, la dirigencia del partido guinda no tenía una fecha precisa para interponer tal recurso.

Los legisladores de PAN y PRI anticiparon que este jueves ratificarán la denuncia contra Zaldívar, y el expediente deberá ser enviado por la Secretaría General de la Cámara a la Comisión Jurisdiccional, con la

finalidad de que determine si hay elementos para iniciar el proceso.

Como en todos los casos de solicitud de juicio político, la querrela contra el ministro deberá ser analizada por orden de prelación, es decir, antes deberán resolver los más de 400 expedientes que están pendientes de resolución.

En la queja se expone que además de la presunta red de corrupción y presión a jueces y magistrados para resolver en favor casos que interesaban al Ejecutivo, Zaldívar se sumó a la campaña presidencial de Claudia Sheinbaum el mismo día que presentó su solicitud de retirarse del cargo, y una semana antes de que el Senado aprobara su renuncia.

También recordaron que el ministro se unió al equipo de la ex jefa de Gobierno el mismo día que envió la carta de renuncia al Presidente.

Demandaron que se investigue a Zaldívar “por los actos desplegados durante su mandato como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, así como del personal a su cargo, mismos que también pueden ser constitutivos de violaciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, tales como cohecho, desvío de recursos, abuso de funciones y enriquecimiento oculto”.